



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1133
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1266, 0-1265
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1284,20-1285

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:58.905

Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR IPHSA INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	16.065		99543190-4	F-40988
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	42.840		99543190-4	F-40696
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		58.905	99543190-4	C-0

TOTALES : 58.905 58.905

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME